

**Consejo de Seguridad****Distr.
GENERAL****S/18965
6 julio 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE****CARTA DE FECHA 6 DE JULIO DE 1987 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siquiendo instrucciones del Gobierno del Iraq, tengo el honor de informarle de que la carta del Encargado de Negocios interino del Irán publicada en el documento S/18895, de fecha 4 de junio de 1987, está plagada de falsedades y tergiversaciones. El régimen iraní no ha formulado ninguna propuesta constructiva sobre el intercambio de prisioneros de guerra. El representante del Irán que asistió a la 25a. conferencia de la Cruz Roja, celebrada en Ginebra, Suiza, dijo que el régimen iraní estaba de acuerdo en que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) reanudase sus actividades en el Irán con el objeto de vigilar las condiciones en que se encontraban los prisioneros de guerra iraquíes, y, al respecto, formuló algunas ideas, que denominó "iniciativas sobre el intercambio de prisioneros", basadas en el principio iraní del intercambio numérico y de la exclusión de ciertos prisioneros del proceso de intercambio.

El regreso de la misión de la Cruz Roja al Irán fue el resultado de la presión internacional y de la condena, expresada por todos los círculos humanitarios internacionales, de las prácticas inhumanas de ese bárbaro régimen en relación con los prisioneros de guerra iraquíes. Al respecto, afirmamos que el Iraq no ha rechazado ninguna propuesta práctica de intercambio de prisioneros con arreglo al tercer Convenio de Ginebra de 1949 y al derecho humanitario internacional.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

**(Firmado) Ismat KITTANI
Representante Permanente**